



TERRA NETWORKS, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores
procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Terra Networks, S.A., en sesión celebrada el 19 de abril de 2001, aceptó la dimisión como Consejeros de la Compañía de D. Alberto Cortina de Alcocer y, de D. José María Mas Millet. Asimismo y para cubrir la vacante producida en la Secretaría de la Compañía, tras la dimisión presentada por el Secretario-Consejero, D. José María Mas Millet, nombró como Secretario no Consejero a D. José Francisco Mateu Isturiz.

La composición del Consejo de Administración de la Compañía es la siguiente:

Presidente Ejecutivo:	D. Joaquim Agut Bonsfills
VicePresidente:	D. Robert J. Davis
Vocales:	D. Fernando Abril-Martorell Hernández D. Juan Asúa Madariaga D. Isidro Fainé Casas. D. Enrique Used Aznar D. Francisco Moreno de Alborán y de Vierna. D. Alejandro Junco de la Vega Elizondo D. Johannes H. Hubert de Mol D. Edward M. Phillip Telefónica DataCorp, S.A. (representada por D. Antonio Viana Baptista)
Secretario no Consejero	José Francisco Mateu Isturiz



En Madrid, a 23 de abril de 2001.

José Francisco Mateu Isturiz
Secretario del Consejo de Administración
de Terra Networks, S.A.

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: VARIAS PERSONAS (VER ANEXO 1)		
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO CONTACTO 91 452 3105
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Téchese lo que proceda Administrador <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España) VER ANEXO 2		
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL TERRA NETWORKS, S.A.	CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 621.265.845 Importe Nominal: 1.242.531.690 Moneda: EURO	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MATEU ISTURIZ, JOSE FRANCISCO		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DNI / OTROS 02492725 P	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS VIA DE LAS DOS CASTILLAS, 33. ED-ATICA 1. 28224 POZUELO	TELÉFONO CONTACTO 91 452 3193
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input checked="" type="checkbox"/> Descripción: Asignación de Opciones dentro del Plan de Opciones		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	<input checked="" type="checkbox"/> SI → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis <input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		
<p>Ⓢ DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p style="text-align: center;">VER ANEXO 2</p>			
 Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 200126880 24 ABR 2001 			
<p>NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos Ⓢ y Ⓣ de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN:</p>			

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: { Con voto Sin voto }
 OTROS Valores cuyo ejercicio de acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: { Opción Warrant Valores convertibles/ canjeables Otros }

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):
 VER ANEXO 2

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:
 Determinado Importe: VER ANEXO 2
 Por determinar Descripción: _____

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:
 Determinado Importe: _____
 Por determinar Descripción: _____
 VER ANEXO 2

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo: _____

Cierto ② Descripción Plazo: VER ANEXO 2
 Condicionado ③ Descripción Plazo: _____

④ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregados	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
OPCIONES A	450.000	0,0724		X					
OPCIONES B	395.000	0,0636		X					
OPCIONES C	400.000	0,0644		X					

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ④ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR 1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ④ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: **MATEU ISTURIZ Jose**

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: **19/04/01**

SUJETO OBLIGADO	CARGO	PAIS DE RESIDENCIA
Sr. D. Joaquim Agut Bonfills	Presidente Ejecutivo	ESPAÑA
Sr. D. Antonio Bolas Bañuelos	Director General de Marketing	ESPAÑA
Sr. D. Antonio de Esteban Quintana	Director General de Auditoría/CIG	ESPAÑA
Sra. Dña. Carmen Casares	Directora General de Relaciones Laborales	ESPAÑA
Sr. D. Juan Antonio García Urdelés	Director General de Operaciones Latinoamérica y España	ESPAÑA
Sr. D. Elias Rodríguez-Viñas	Director General de Finanzas	ESPAÑA
Sr. D. Jose Mateu Isturiz	Secretario General	ESPAÑA
Sr. D. Javier Martínez	Director General de Acceso	ESPAÑA
Sr. D. Miguel Ángel Garzón	Director General de Comunicación España-Latinoamérica	ESPAÑA
Sr. D. Jeffrey Bennet	Director General de Desarrollo de Negocio y Ventas Clientes Globales	ESTADOS UNIDOS
Sr. D. John McMahon	Director General de RR-H/Desarrollo Organizativo	ESTADOS UNIDOS

ANEXO 2

Los Derachos de Opción a que se refiere la presente comunicación conjunta presentada en forma globalizada por las personas citadas en el anterior anexo número 1 forman parte del Plan de Opciones sobre Acciones de "Terra Networks, S.A." aprobado como sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la Compañía por la Junta General celebrada el 1 de octubre de 1999 y ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2000 (el "Plan").

La Junta General Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2000 acordó facultar al Consejo de Administración de la Compañía para que, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, pueda:

1. Asignar las opciones sobre acciones pendientes de adjudicación a los empleados y directivos que forman o vayan a formar parte del Grupo Terra.
2. Ampliar el plazo inicialmente previsto para el ejercicio de las opciones del Plan, fijado inicialmente en cuatro años y tres meses.
3. Elevar el precio de ejercicio de las opciones objeto del Plan hasta como máximo el valor de cotización de las acciones al tiempo de su asignación, y
4. Fijar los restantes términos y condiciones que estime convenientes en relación con la ejecución del Plan, pudiendo fijar nuevas condiciones de ejecución.

La citada Junta General Ordinaria, en cumplimiento de las disposiciones adicionales tercera y cuarta y del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, aprobó expresamente extender la aplicación del Plan a favor de Directivos -a los que se refieren las disposiciones adicionales señaladas- y de Consejeros, quedando facultado el Consejo de Administración para que, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, fije y complete los términos y condiciones y determine los Directivos y Consejeros de Terra Networks, S.A. a los que se efectúa la adjudicación, el número de opciones, el precio de ejercicio de las mismas, la fecha de otorgamiento y la duración, todo ellos dentro de los límites establecidos por la Junta General.

Asimismo, como parte de los acuerdos de integración entre Terra y Lycos, la Junta de Accionistas de 8 de junio de 2000 preveía la adjudicación de 1.000.000 de opciones sobre acciones de Terra a favor de 5 exdirectivos de Lycos: D. Jeffrey S. Bennett, D. John McMahon, D. Thomas Guilfoile, D. David G. Peterson y D. Ronald Segue, a razón de 200.000 opciones a cada uno de ellos, así como adjudicar a D. Robert J. Davis y D. Edward M. Philip, Consejeros de Terra, una cantidad de 2.000.000 y 1.500.000 de opciones sobre acciones de Terra respectivamente, todas ellas con un precio de ejercicio igual al valor de cotización en el mercado de la acción de Terra el día de la formalización de la integración, siendo ejercitables por cuartas partes desde el primer año de su otorgamiento.

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades concedidas por la Junta de Accionistas y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprueba, en reunión de 22 de diciembre de 2000, modificaciones en el precio de ejercicio, periodos de devengo y duración de la opción sobre acciones de Terra dando inicio a lo que se ha denominado Segunda Fase del Plan de Opciones sobre Acciones de Terra Networks, S.A.

Las modificaciones introducidas en el Plan son las siguientes:

1. Se asignan nuevas opciones sobre acciones de la Compañía a empleados y directivos de la misma, entre los cuales se incluyen un Consejero y varios Directores Generales y asimilados según definición de la Disposición Adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores.
2. El precio de ejercicio queda fijado en 19.78 euros por opción.
3. Las opciones tendrán una duración de seis años, siendo ejercitables a partir del tercer año a razón de una cuarta parte de las opciones cada año hasta el sexto año.

Las modificaciones de las condiciones fueron objeto de comunicación a la CNMV a través de un Hecho Relevante de fecha 28 de diciembre de 2000.

Con posterioridad el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de febrero de 2001 acordó modificar el plazo de ejercicio fijado en su reunión de 22 de diciembre de 2000 para adaptarlo al mandato de la Junta General Ordinaria de 8 de junio de 2000. De esta forma, el plazo de ejercicio de las opciones asignadas por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de diciembre de 2000 quedó fijado en cinco años ejercitables por cuartas partes desde el vencimiento del primer año, manteniéndose las demás condiciones y requisitos.

En resumen y a los efectos de la presente comunicación los aspectos esenciales de la citada asignación al amparo de la Segunda Fase del Plan de Opciones son los siguientes:

1. Cada una de las opciones que se asignan dan derecho a adquirir una acción de Terra a un precio de ejercicio de 19.78 euros por acción.
2. Las opciones tienen una duración de cinco años ejercitables por cuartas partes desde el vencimiento del primer año.
3. El ejercicio de las opciones queda condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo Terra.

Por su parte, D. Jeffrey Bennett y D. John McMahon, en virtud de lo señalado anteriormente, han recibido 200.000 opciones respectivamente al amparo del Plan y en virtud de otorgamiento realizado por el Sr. Presidente de acuerdo con las facultades delegadas por el Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2000 y con las condiciones de precio y ejercicio señaladas en la Junta de Accionistas mencionada de 8 de junio de 2000.

Se ofrece, a través de un cuadro adjunto a este Anexo 2, información individualizada sobre las asignaciones dentro del Plan de Opciones de Terra de todos y cada uno de los Directores Generales y Asimilados, incluido el Presidente Ejecutivo y Consejero, distribuida, para facilitar la comprensión de la Comunicación, en tres grupos: Opciones A, asignadas al Sr. Presidente Ejecutivo de la Compañía; Opciones B, asignadas a los Directores Generales y asimilados; y Opciones C, asignadas a exdirectivos Lycos en virtud de los acuerdos de integración Terra-Lycos.

SUJETO OBLIGADO	CARGO	TIPO OPCIÓN	FECHA OTORGAMIENTO	OPCIONES	PRECIO DE EJERCICIO €	DURACIÓN OPCIÓN	FECHAS DE DEVENGO																																									
A	Sr. D. Joaquín Agui Bonifás	Iniciales	22/12/00	450.000	19,71	5 AÑOS	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento																																									
							B	Sr. D. Antonio Boias Bañuelos	Adicionales	22/12/04	45.000	19,78	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento																																			
													Sr. D. Antonio de Esleban Quintana	Adicionales	22/12/00	18.400	19,78	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento																														
																		Sr. Dña. Carmen Casares	Adicionales	22/12/00	50.000	19,71	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento																									
																							Sr. D. Juan Antonio García Urgales	Adicionales	22/12/00	65.000	19,79	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento																				
																												Sr. D. Elias Rodríguez-Villas	Iniciales	22/12/00	50.000	19,78	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento															
																																	Sr. D. José María Isuriz	Iniciales	22/12/00	50.400	19,78	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento										
																																						Sr. D. Javier Martínez	Iniciales	22/12/00	50.400	19,78	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento					
																																											Sr. D. Miguel Ángel Garzón	Iniciales/Adicionales	22/12/00	50.000	19,74	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento
																																																Sr. D. Miguel Ángel Garzón
C	Sr. D. Jeffrey Bannet	Acuerdo adquisición	27/10/00	200.000	25,70	10 AÑOS	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento																																									
							Sr. D. John McMahon	Acuerdo adquisición	27/10/00	200.000	25,70	10 AÑOS	Por cuartas partes anuales a partir del primer año desde la fecha de otorgamiento																																			

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: VARIAS PERSONAS (VER ANEXO 1)		
	DNI/NIF/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO CONTACTO 91 452 3105
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España) ESTADOS UNIDOS		
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL TERRA NETWORKS, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 621.265.545 Importe Nominal: 1.1242.531.690 Moneda: EURO
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MATEU ISTURIZ, JOSE FRANCISCO		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DNI/ OTROS 02492725 F	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS VIA DE LAS DOS CASTILLAS, 33. ED ATICA 1.28224 POZUELO	TELÉFONO CONTACTO 91 452 3195
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input checked="" type="checkbox"/> Descripción: Nominamiento Directivos...		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo continúa la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas.		
	Sí <input checked="" type="checkbox"/> → Cump্লiméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1 bis NO <input type="checkbox"/> → Cump্লiméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

VER ANEXO 2



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

19-04-01

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

<p>Acciones de la Sociedad: <input type="checkbox"/></p> <p>OTROS Valores cuyo ejercicio de acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Con voto <input type="checkbox"/></p> <p>Sin voto <input type="checkbox"/></p> <p>Opción <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Warrant <input type="checkbox"/></p> <p>Valores convertibles/ canjeables <input type="checkbox"/></p> <p>Crédito <input type="checkbox"/></p>	<p>① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):</p> <p>VER ANEXO 2</p>
--	--	---

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

<p>Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:</p> <p>Determinado <input checked="" type="checkbox"/> → Importe: VER ANEXO 2</p> <p>Por determinar <input type="checkbox"/> → Descripción:</p>	<p>Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:</p> <p>Determinado <input type="checkbox"/> → Importe:</p> <p>Por determinar <input checked="" type="checkbox"/> → Descripción:</p> <p>VER ANEXO 2</p>
--	---

<p>Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:</p>	<p>Claro <input checked="" type="checkbox"/> → Descripción Plazo: VER ANEXO 2</p> <p>Condicionado <input type="checkbox"/> → Descripción Plazo:</p>
---	---

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A favor	Enajenado	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
OPCIONES	1.814.140	0,292		X					

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja, CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: 19-04-01

Comunicación sobre sistemas retributivos otorgados por Terra Networks, S.A., cuyo capital está admitido a Bolsa a sus administradores o a sus directivos (Circular 4/2000 de la CNMV)
Anexo 1

SUJETO OBLIGADO	CARGO	PAIS DE RESIDENCIA
Sr. D. Jeffrey Bennet	Director General de Desarrollo de Negocio y Ventas Clientes Globales	ESTADOS UNIDOS
Sr. D. John McMahon	Director General de RRHH/Desarrollo Organizativo	ESTADOS UNIDOS
Sra. Dña. Marieleine Mooney	Directora General de Comunicación Corporativa	ESTADOS UNIDOS
Sr. D. Tim Wright	Director General de Tecnología/Operaciones	ESTADOS UNIDOS

ANEXO NÚMERO 2

Los Derechos de Opción a que se refiere la presente comunicación conjunta presentada en forma globalizada por las personas citadas en el anterior anexo número 1 forman parte del Plan de Opciones sobre Acciones de Terra Networks, S.A. ("Terra") resultante de la asunción de los planes de opciones sobre acciones de Lycos Inc. ("Lycos") tras la operación de integración de Terra y Lycos efectuada el 27 de octubre de 2000 ("Plan Lycos").

La Junta de Accionistas de Terra Networks, S.A. de 8 de junio de 2000 acordó asumir las obligaciones dimanantes de los planes de opciones de Lycos, (ahora "Plan Lycos") sin que se vieran alterados los términos y condiciones de los derechos de opción otorgados salvo en el acuerdo de aceleración del derecho de opción correspondiente a las fechas de ejercicio inmediatamente posteriores a la integración. Toda la información relativa al Plan Lycos se encuentra descrita en el Folleto Informativo Completo correspondiente a la integración de Terra y Lycos registrado en la CNMV de fecha 30 de octubre de 2000.

En febrero de 2001 se ha presentado por la Compañía y comunicado a la CNMV la nueva estructura organizativa del Grupo. En ella se incluyen cuatro exdirectivos de Lycos, Sr. D. John McMahon, Sr. D. Jeffrey Bennett, Sr. D. Tim Wright y Sra. Dña. Madeleine Mooney, que tienen la condición de Directores Generales o asimilados en virtud de la disposición adicional 15ª de la Ley del Mercado de Valores.

Los Sres. John McMahon y Jeffrey Bennett también han recibido asignaciones de opciones sobre acciones de Terra al amparo del Plan de Opciones sobre Acciones de Terra aprobado por la Junta de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 1999 y ratificado por la Junta General de 8 de junio de 2000. Dichas asignaciones, comprometidas en los acuerdos de Integración Terra-Lycos, han sido objeto de comunicación a la CNMV mediante comunicación CSR separada.

En el cuadro adjunto se detallan las asignaciones de opciones del Plan Lycos de los cuatro directivos mencionados.

SUJETO OBLIGADO	CARGO	TIPO OPCIÓN	FECHA OTORGAMIENTO	OPCIONES	PRECIO DE EJERCICIO \$	DURACIÓN OPCIÓN	FECHAS DE DEVENGO
Sr. D. Jeffrey Bennet	Director General de Desarrollo de Negocio y Ventas Clientes Globales	Plan Lycos	14/12/98	61.490	12,19	10 AÑOS	totalmente devengadas
		Plan Lycos	07/12/99	32.250	31,05	10 AÑOS	totalmente devengadas
		Plan Lycos	22/02/00	32.250	30,87	10 AÑOS	totalmente devengadas
		Plan Lycos	15/05/00	430.000	28,06	10 AÑOS	25% el primer año y devengos mensuales hasta el cuarto año
Sr. D. John McMahon	Director General de RRHH/Desarrollo Organizativo	Plan Lycos	04/08/99	82.000	15,32	10 AÑOS	totalmente devengadas
		Plan Lycos	15/05/00	430.000	28,66	10 AÑOS	25% el primer año y devengos mensuales hasta el cuarto año
Sra. Dña. Madeleine Mooney	Directora General de Comunicación Corporativa	Plan Lycos	12/01/98	38.800	3,98	10 AÑOS	20% anual durante cinco años desde el primer año*
		Plan Lycos	03/08/98	68.800	6,28	10 AÑOS	20% anual durante cinco años desde el primer año*
		Plan Lycos	04/08/99	107.500	15,32	10 AÑOS	25% el primer año y devengos mensuales hasta el cuarto año*
		Plan Lycos	07/02/00	32.250	33,37	10 AÑOS	25% el primer año y devengos mensuales hasta el cuarto año*
		Plan Lycos	12/10/00	68.800	15,87	10 AÑOS	25% el primer año y devengos mensuales hasta el cuarto año
Sr. D. Tim Wright	Director General de Tecnología/Operaciones	Plan Lycos	01/11/99	215.000	24,42	10 AÑOS	25% el primer año y devengos mensuales hasta el cuarto año*
		Plan Lycos	12/10/00	215.000	15,87	10 AÑOS	25% el primer año y devengos mensuales hasta el cuarto año

* Estos otorgamientos fueron acelerados en un año las fechas de ejercicio tras acuerdo alcanzado en el marco de la integración Terra-Lycos.